



ÁREA DE GOBIERNO DE FUNCIÓN PÚBLICA, HACIENDA Y CALIDAD DE VIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP N°.: OM2018/ 19

ACTA DE ESTUDIO DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA OBRA DE PROYECTO DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN UNIDAD DE ACTUACIÓN 2. LOS DOLORES ESTE.

Siendo las 08:30 del día 6 de febrero de 2019, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 9 de marzo de 2018, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, con la asistencia de D.ª Mª del Carmen Martín del Amor, como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.ª Mª Jesús Guerrero Madrid (Jefa del Departamento de Contratación) y asistiendo como vocales: D. Manuel Guirado Párraga (Director Económico-Presupuestario), D. Jesús Ortuño Sánchez (Interventor) y Dª Mª Teresa Guerrero Madrid (Servicios Jurídicos).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del Acta del día 10 de enero de 2019, donde la Mesa propone al Órgano de Contratación que requiera a la licitadora **Josefa Anton Lamberto**, a fin de que, si lo considera necesario, amplíe la justificación presentada con su oferta, y así poder remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe sobre la aceptación o no de la Oferta.

Se requiere a **Josefa Anton Lamberto** que sí considera necesario complementar la documentación justificativa de su oferta y presenta documentación complementaria. Remitida toda la documentación a los Servicios Técnicos, emiten Informe de fecha 1 de febrero de 2019, que consideran si justificada la Oferta.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda aceptar el Informe y proponer al Órgano de Contratación, adjudique el contrato a **Josefa Anton Lamberto**, con NIF.: **22890412F**, por ser su oferta la más económica, satisfacer las pretensiones de la Administración con este contrato y considerarse idónea para su ejecución.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.

Unidad Administrativa de Contratación y Compras
Edif. Adm., C/ San Miguel, 8, 4ª - Cartagena
contratacion@ayto-cartagena.es

Acta estudio Informe y Propuesta Adjudicación (PAS) EXP.: OM2018/ 19

Pág. nº 1 de 1

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 07/02/2019 10:12
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 12/02/2019 09:47

